



Quatrete maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Sal... En esta ciudad de Sevilla se ha visto la carta orden
 del Cab.º de Salina, por la que
 previene hallarse obligado en virtud de orde-
 nes superior. Conque se encuentra a pedir
 a premio ante el Sr. Intend.º, o que se les
 ofrezca a la Ciudad, si dentro del precioso ter-
 min de quince dias no entrega en aquella
 Tesoreria los ciento quarenta y dos mil
 trescientos noventa y nueve, y veinte y
 dos mrs.º que adeuda por la porcion de
 sal q. se le repartio en el año pasado,
 y enterada de todo: Acordo: se le con-
 tate haciendole presente que ya habra
 recibido los ciento settemil trescientos setenta
 y seis r.º y doce mrs.º de la sal repartida,
 y la existente hasta el completo cargo
 y los moribos porque lo esta a efecto
 de q. haciendole entender a la supe-
 rioridad. Yuelva lo que estime por con-
 veniente.

Relaya a los
 fabricantes de
 Paños de algur.
 funciones grãly.

En vista de la carta orden comunicada
 de por el Sr. Intend.º desta p.º q.
 inserta la Resolucion de la R.ª Junta
 de Comercio y Moneda sobre la asen-
 cia del Gremio de Pañeros, a la

[Handwritten signature]

